



Máster en Alimentación, Ética y Derecho

Resolución de beca MAED 2018

En Barcelona, 28 de septiembre de 2018

Resolución de la convocatoria de Beca 2018 para cursar el Máster en Alimentación, Ética y Derecho (MAED) de la Universitat de Barcelona (2018-2019), II Edición.

La Comisión *ad hoc* para la concesión de la Beca 2018 para cursar el Máster en Alimentación, Ética y Derecho (MAED) de la Universitat de Barcelona (2018-2019), II Edición, haciendo constar la alta calidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de los criterios de valoración establecidos,

RESUELVE

Conceder la Beca 2018 para cursar el Máster en Alimentación, Ética y Derecho de la Universidad de Barcelona (UB), a **Gisela Isabel Fernández Rivas Plata**, en atención a los méritos y motivaciones acreditados.

Esta beca cubre el 50% del coste de matrícula para realizar el Máster en Alimentación, Ética y Derecho UB, II Edición (2018-2019).